NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 276/2023

Asunción, 11 de agosto de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 de los Contratos N°s 8527/2021 y 8528/2021, suscritos con los Consultores Daniel Eduardo Torres Larrosa y Leticia María Cabrera Benítez, inherente a la LCO N° 1117/2021, ID N° 389884.

Cabe mencionar que la demora en la comunicación del procedimiento, responde a los trámites de la emisión de la Declaración Jurada y los trámites burocráticos entre las instancias intervinientes en el procedimiento.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen UOC/Resolución.
- Dictamen Técnico.
- CDP.
- Declaración Jurada.
- Comunicación al Organismo Financiador.
- Convenio Modificatorio.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable de la UOC

ZT/frj